



Provincial Re
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

Cláusula de Notificación Fuera de Horas

La cobertura provista por esta póliza no será invalidada como resultado del uso por parte del asegurado, de ciertos campos de aterrizaje y/o aeropuertos fuera de las horas de operación notificadas, sujeto a que exista permiso previo del dueño y/o operador de dichos campos de aterrizaje y/o aeropuertos.

AVN81 9.2.01